

**ACTA DE LA VI SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL  
O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO,  
CORRESPONDIENTE AL 29 DE ABRIL DEL 2026.**

En la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan; siendo las 14:47 catorce horas con cuarenta y siete minutos del día miércoles 29 veintinueve de abril de 2026 dos mil veintiséis, se celebró la VI Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, convocada por la **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DIRECTORA GENERAL** del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la Ciudadana **ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ** y en la que actuó como **SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES** la Ciudadana **MARCELA GASPAR GARCIA**.

**LISTA DE ASISTENCIA:**

Al inicio de la Sesión, el representante de la **Presidente del Comité de Adquisiciones** solicitó en primer término a la **Secretario Técnico** pasar lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ** Presidente del Comité de Adquisiciones; **JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ** Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; **MARÍA DE LOS ÁNGELES CABRERA AGUILAR** Titular del Departamento de Tesorería y Contabilidad del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; **DIANA LIZBETH RUIZ QUIJAS** Titular del Departamento de Planeación del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; **JOEL SALVADOR CHÁVEZ RIVERA** Director de Unidades y Campos Deportivos del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; **MARÍA CONCEPCIÓN ÑIGUEZ POLANCO** Directora Jurídica del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco; **ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PRADO** en representación de **JAVIER ARROYO NAVARRO** Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; **MARCELA GASPAR GARCÍA** Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; **JORGE ARROYO VALADEZ** Director del órgano de control interno; **MIRIAM AURORA MEJÍA ALATORRE** Representante del área jurídica.

Así mismo, se hace constar la ausencia de; **ANTONIO LANCASTER JONS GONZÁLEZ** Presidente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; **ANDRÉS CANALES LEAÑO** Presidente del Consejo de Desarrollo Agropecuario de Jalisco; Licenciado **RAÚL FLORES LÓPEZ** Presidente del Centro Empresarial de Jalisco; Licenciado **MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS** Presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente; Regidor **DANIEL GUZMÁN NUÑEZ** Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano; **IVAN JOSÚE MONTES ROBLES** en representación de **MAURO LOMELÍ AGUIRRE** Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Morena; **HAIDEE VIVIANA ACEVES PÉREZ** Presidente de la Comisión de Deportes; **HUGO DANIEL SILVA AVALOS** en

representación de **OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO** Coordinador de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional; **JOSÉ GUZMAN RAMÍREZ** en representación de **ROSA ISELA DÍAZ GURROLA** Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional; **EDGAR RAUL AVILA ESCOBAR** en representación de **MARÍA INÉS MESTA ORENDAIN** Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Futuro.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Existiendo quórum, a las 14:47 catorce horas con cuarenta y siete minutos del día miércoles 29 veintinueve de abril de 2026 dos mil veintiséis, se declara legalmente instalado el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco y se declaran válidos todos los acuerdos que en ella se tomen, en los términos de la normatividad aplicable. Para regir esta Sesión propongo a ustedes integrantes del Comité, el siguiente Orden del Día, el cual solicito a la Secretario de cuenta del mismo.

Acto seguido, la **Presidente del Comité de Adquisiciones**, solicitó a la **Secretario Técnico** diera lectura al Orden del día.

La **Secretario Técnico** del Comité de Adquisiciones, dio lectura al Orden del Día en los siguientes términos:

#### ORDEN DEL DÍA:

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la VI Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 29 de abril de 2026.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-12-2026 "Adquisición de vehículos para la supervisión y operatividad del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco".
- IV. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-13-2026 "Adquisición de uniformes para las distintas disciplinas deportivas impartidas por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco.
- V. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-14-2026 "Servicios de elaboración e instalación de zapatas aisladas para estructuras de back stop en Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco.

- VI. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-06-2026 “Prestación de servicios mensuales de manejo integral y prevención de plagas para los espacios públicos deportivos administrados por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- VII. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-07-2026 “Adquisición de material de limpieza para ser utilizados en los espacios públicos deportivos administrados por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- VIII. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-08-2026 “Adquisición de material de pintura, insumos y accesorios para ser utilizados en los espacios públicos deportivos Administrados por el Organismo, así como las oficinas administrativas del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco”.
- IX. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-10-2026 “Adquisición de artículos de papelería para todos los departamentos del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco”.
- X. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-11-2026 “Contratación de servicio integral de montaje de mobiliario diverso, equipo de sonido y animación para la 37° Edición del Medio Maraton Internacional Zapopan 2026, Organizado por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco”.
- XI. Formal clausura de la VI Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, Manifestó: Está a su consideración, el Orden del Día por lo que en votación económica levantando la mano o de forma verbal, les pregunto si están a favor del mismo.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones** Comunicó: “Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”

#### ASUNTOS Y ACUERDOS:

- I. **DECLARATORIA DE LEGAL INSTALACIÓN Y QUÓRUM DE LA VI SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2026.**

A efecto de desahogar el PRIMER punto del Orden del Día, la Presidente del Comité de Adquisiciones constató la existencia del Quórum, se ha declarado la legal instalación del Comité de Adquisiciones para tener instalada la VI Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para sesionar válidamente y tomar acuerdos.

## **II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.**

A efecto de desahogar el SEGUNDO punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del Orden del Día, la Presidente del Comité de Adquisiciones constató la aprobación del Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

## **III. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-12-2026 “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SUPERVISIÓN Y OPERATIVIDAD DEL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN JALISCO”.**

Para efecto del desahogo del TERCER punto del Orden del Día, relativo a Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-12-2026 “Adquisición de vehículos para la supervisión y operatividad del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco”.

La Presidente del Comité de Adquisiciones, manifestó: Solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones, manifiesten si están a favor de la dispensa de la lectura de las bases, esto en virtud de haber sido circuladas con antelación.

La Presidente del Comité de Adquisiciones Comunicó: “Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.

La Presidente del Comité de Adquisiciones, manifiesta: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones manifiesten si están a favor de la Aprobación del contenido de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-12-2026 “Adquisición de vehículos para la supervisión y operatividad del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco”.

La Presidente del Comité de Adquisiciones Comunicó: “Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.

**IV. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-13-2026 “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LAS DISTINTAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS IMPARTIDAS POR EL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN JALISCO.**

Para efecto del desahogo del CUARTO punto del Orden del Día, relativo a Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-13-2026 “Adquisición de uniformes para las distintas disciplinas deportivas impartidas por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones, manifiesten si están a favor de la dispensa de la lectura de las bases, esto en virtud de haber sido circuladas con antelación.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones Comunicó: “Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.**

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifiesta: Ahora, Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones manifiesten si están a favor de la Aprobación del contenido de las bases de la Licitación Pública Local LPL-13-2026 “Adquisición de uniformes para las distintas disciplinas deportivas impartidas por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones Comunicó: “Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.**

**V. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-14-2026 “SERVICIOS DE ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE ZAPATAS AISLADAS PARA ESTRUCTURAS DE BACK STOP EN ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN JALISCO.**

Para efecto del desahogo del QUINTA punto del Orden del Día, relativo a Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-14-2026 “Servicios de elaboración e instalación de zapatas aisladas para estructuras de back stop en Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones, manifiesten si están a favor de la dispensa de la lectura de las bases, esto en virtud de haber sido circuladas con antelación.

La Presidente del Comité de Adquisiciones Comunicó: “Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.

La Presidente del Comité de Adquisiciones, manifiesta: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones manifiesten si están a favor de la Aprobación del contenido de las bases de la Licitación Pública Local LPL-14-2026 “Servicios de elaboración e instalación de zapatas aisladas para estructuras de back stop en Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco.

La Presidente del Comité de Adquisiciones Comunicó: “Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.

**VI. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-06-2026 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS MENSUALES DE MANEJO INTEGRAL Y PREVENCIÓN DE PLAGAS PARA LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.**

Para efecto del desahogo del SEXTO punto del Orden del Día, relativo a Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-06-2026 “Prestación de servicios mensuales de manejo integral y prevención de plagas para los espacios públicos deportivos administrados por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

La Presidente del Comité de Compras, manifestó: Cedo el uso de la voz a la secretario técnico del Comité, para que sirva informar el punto.

La Presidente del Comité de Compras, concede el uso de la voz a la C. Marcela Gaspar García Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó: Gracias, se hace de su conocimiento que se recibieron las propuestas de los licitantes ERNESTO CESAR GONZÁLEZ REYES y CONTROL CAPTIVO MÉXICO S.A. DE C.V., en el cuadro comparativo proyectado se muestran los participantes que en su primera revisión cumplieron con adjuntar la documentación solicitada en las bases de la convocatoria para la propuesta técnica, mismas que posteriormente fueron remitidas al área requirente para su evaluación técnica.

El licitante que se mencionan a continuación se desecha las propuestas señaladas al estar fuera del rango de precios respecto de la media del estudio de mercado de ERNESTO CESAR GONZÁLEZ REYES en la única partida.

Tomando en consideración lo anterior, así como el informe del área requirente en el cual manifiesta el cumplimiento o incumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados según lo manifieste, de los participantes que fueron evaluados y tomando en cuenta la oferta económica de

cada uno, se sugiere para la adjudicación, CONTROL CAPTIVO MEXICO S.A. DE C.V. para la única partida., por lo que se pone a su consideración lo anterior para la adjudicación.

La Presidente del Comité de Adquisiciones, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones, manifiesten si están a favor de la adjudicación al proveedor CONTROL CAPTIVO MEXICO S.A. DE C.V. para la única partida, quien cumple con los requerimientos técnicos previamente evaluados por el área requirente y quien presenta una propuesta económica de \$38,000.00 treinta y ocho mil pesos más I.V.A. por costo mensual del servicio.

La Presidente del Comité de Adquisiciones Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.**

**VII. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-07-2026 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA SER UTILIZADOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.**

Para efecto del desahogo del SÉPTIMO punto del Orden del Día, relativo a Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-07-2026 “Adquisición de material de limpieza para ser utilizados en los espacios públicos deportivos administrados por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

La Presidente del Comité de Compras, manifestó: Cedo el uso de la voz a la secretario técnico del Comité, para que sirva informar el punto.

La Presidente del Comité de Compras, concede el uso de la voz a la C. Marcela Gaspar García Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; Gracias, se hace de su conocimiento que se recibió las propuestas de los licitantes LIMPIEZA CARMEN S.A. DE C.V., JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO, JOSUE GABRIEL CALDERON DÍAZ, GRUPO ALLOJE S DE RL DE CV y GRUPO EMPRESARIAL SOLTORS S.A. DE C.V., en el cuadro comparativo proyectado se muestran los participantes que en su primera revisión cumplieron con adjuntar la documentación solicitada en las bases de la convocatoria para la propuesta técnica, mismas que posteriormente fueron remitidas al área requirente para su evaluación técnica.

Tomando en consideración lo anterior, así como el informe del área requirente en el cual manifiesta el incumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados según en el anexo 1 del proveedor JOSUE GABRIEL CALDERON DÍAZ.

De los licitantes que se mencionan a continuación se desecha las propuestas señaladas al estar fuera del rango de precios respecto de la media del estudio de mercado de LIMPIEZA CARMEN S.A. DE C.V. para las partidas 2, 5, 9, 11, 12, 14, 15, 21, 24, 28, 37, 38 y 43. JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO para las partidas 9, 14, 16, 17, 21, 22, 25, 27, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 38, 39, 40, 43 y 44, y GRUPO EMPRESARIAL SOLTOR"S S.A. DE C.V. 3, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 22, 25, 28, 29, 33, 36, 37, 38, 43 y 44.

Tomando en consideración lo anterior, así como el informe del área requirente en el cual manifiesta el cumplimiento o incumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados según lo manifieste, de los participantes que fueron evaluados y tomando en cuenta la oferta económica de cada uno, se sugiere para la adjudicación: al proveedor LIMPIEZA CARMEN S.A. DE C.V. para las partidas 1, 2, 4, 6, 7, 8, 16, 17, 18, 22, 23, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 39, 40, 41, 42 y 44, al proveedor JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO para las partidas 5, 10, 19, 20, 26, 28 y 37 al proveedor GRUPO ALLOJE S DE RL DE CV para las partidas 12, 13, 24 y 36, al proveedor GRUPO EMPRESARIAL SOLTORS S.A. DE C.V. para la partida 11, por lo tanto, al no contar con un mínimo de dos propuestas no se está en condiciones para adjudicar las partidas 3, 9, 14, 15, 21, 38 y 43 conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y se considera desierta. Por lo que se pone a su consideración la autorización para realizar la adquisición por compra directa conforme a lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que se pone a su consideración lo anterior para la adjudicación.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones, manifiesten si están a favor de la adjudicación al proveedor LIMPIEZA CARMEN S.A. DE C.V. para las partidas 1, 2, 4, 6, 7, 8, 16, 17, 18, 22, 23, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 39, 40, 41, 42 y 44, quien cumple con los requerimientos técnicos previamente evaluados por el área requirente y quien presenta una propuesta económica de \$356,643.00 trescientos cincuenta y seis mil seiscientos cuarenta y tres pesos más I.V.A.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones** Comunicó: **"Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS"**.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones, manifiesten si están a favor de la adjudicación al proveedor JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO para las partidas 5, 10, 19, 20, 26, 28 y 37, quien cumple con los requerimientos técnicos previamente evaluados por el área requirente y quien presenta una propuesta económica de \$157,077.00 ciento cincuenta y siete mil setenta y siete pesos más I.V.A.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones** Comunicó: **"Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS"**.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones, manifiesten si están a favor de la adjudicación al proveedor GRUPO ALLOJE S DE RL DE CV para las partidas 12, 13, 24 y 36, quien cumple con los requerimientos técnicos previamente evaluados por el área requirente y quien presenta una propuesta económica de \$24,550.00 veinticuatro mil quinientos cincuenta pesos más I.V.A.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”**.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones, manifiesten si están a favor de la adjudicación al proveedor GRUPO EMPRESARIAL SOLTORS S.A. DE C.V. para la partida 11, quien cumple con los requerimientos técnicos previamente evaluados por el área requirente y quien presenta una propuesta económica de \$9,272.00 nueve mil doscientos setenta y dos pesos más I.V.A.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”**.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Ahora solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de declarar desierta las partidas 3, 9, 14, 15, 21, 38 y 43 conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”**.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Ahora solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones, manifiesten si están a favor de realizar la adquisición de forma directa las partidas 3, 9, 14, 15, 21, 38 y 43 conforme a lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

La **Presidente del Comité de Adquisiciones** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”**.

**VIII. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-08-2026 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA, INSUMOS Y ACCESORIOS PARA SER UTILIZADOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL ORGANISMO, ASÍ COMO LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN JALISCO”.**

Para efecto del desahogo del OCTAVO punto del Orden del Día, relativo a Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-08-2026 “Adquisición de material de pintura, insumos y accesorios para ser utilizados en los espacios públicos deportivos Administrados por el Organismo, así como las oficinas administrativas del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco”.

La **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: Cedo el uso de la voz a la secretario técnico del Comité, para que sirva informar el punto.

La **Presidente del Comité de Compras**, concede el uso de la voz a la C. Marcela Gaspar Garcia Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; Gracias, se hace de su conocimiento que se recibió las propuestas de los licitantes INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON S.A. DE C.V. y ABSALON HUGO RIVERA BUGARIN, en el cuadro comparativo proyectado se muestran los participantes que en su primera revisión cumplieron con adjuntar la documentación solicitada en las bases de la convocatoria para la propuesta técnica, mismas que posteriormente fueron remitidas al área requirente para su evaluación técnica.

El licitante que se mencionan a continuación se desecha la propuesta señalada al estar fuera del rango de precios respecto de la media del estudio de mercado de INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON S.A. DE C.V. para el lote 1.

Tomando en consideración lo anterior, así como el informe del área requirente en el cual manifiesta el cumplimiento o incumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados según lo manifieste, de los participantes que fueron evaluados y tomando en cuenta la oferta económica de cada uno, se sugiere para la adjudicación: al proveedor INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON S.A. DE C.V. para los lotes 2, 3, 4 y 5, al proveedor ABSALON HUGO RIVERA BUGARÍN para los lotes 1, 6, 7 y 8. por lo que se pone a su consideración lo anterior para la adjudicación.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones, manifiesten si están a favor de la adjudicación al proveedor INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON S.A. DE C.V. para los lotes 2, 3, 4 y 5, quien cumple con los requerimientos técnicos previamente evaluados por el área requirente y quien presenta una propuesta económica de \$912,425.00 novecientos doce mil cuatrocientos veinticinco pesos más I.V.A

La Presidente del Comité de Adquisiciones Comunicó: “Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.

La Presidente del Comité de Adquisiciones, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones, manifiesten si están a favor de la adjudicación al proveedor ABSALON HUGO RIVERA BUGARÍN para los lotes 1, 6, 7 y 8, quien cumple con los requerimientos técnicos previamente evaluados por el área requirente y quien presenta una propuesta económica de \$250,129.51 doscientos cincuenta mil ciento veintinueve pesos 51/100 más I.V.A.

La Presidente del Comité de Adquisiciones Comunicó: “Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.

**IX. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-10-2026 “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN JALISCO”.**

Para efecto del desahogo del NOVENO punto del Orden del Día, relativo a Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-10-2026 “Adquisición de artículos de papelería para todos los departamentos del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco”.

La Presidente del Comité de Compras, manifestó: Cedo el uso de la voz a la secretario técnico del Comité, para que sirva informar el punto.

La Presidente del Comité de Compras, concede el uso de la voz a la C. Marcela Gaspar García FTitular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; Gracias, se hace de su conocimiento que se recibió las propuestas de los licitantes TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V., F. DOMENE Y SOCIOS S.A. DE C.V. y JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO, el licitante que se mencionan a continuación se desecha la propuesta al no cumplir con lo señalado en el numeral 2 del anexo 1 de las bases de la convocatoria del proveedor JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO. en el cuadro comparativo proyectado se muestran los participantes que en su primera revisión cumplieron con adjuntar la documentación solicitada en las bases de la convocatoria para la propuesta técnica, mismas que posteriormente fueron remitidas al área requirente para su evaluación técnica.

De los licitantes que se mencionan a continuación se desechan las propuestas señaladas al estar fuera del rango de precios respecto de la media del estudio de mercado de TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V. para las partidas 3, 4, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 47, 50, 52, 53, 54, 56, 60, 61, 62, 63, 64,

65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 104 y 107, del licitante F. DOMENE Y SOCIOS S.A. DE C.V. para las partidas 2, 3, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 39, 40, 41, 42, 47, 50, 51, 53, 56, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 99, 100, 101, 102, 104 y 107.

Tomando en consideración lo anterior, así como el informe del área requirente en el cual manifiesta el cumplimiento o incumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados según lo manifieste, de los participantes que fueron evaluados y tomando en cuenta la oferta económica de cada uno, se sugiere para la adjudicación: al proveedor TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V. para las partidas: 1, 2, 5, 9, 35, 44, 46, 48, 49, 51, 59, 76, 78, 79, 87, 103, 105, 106 y 108, al proveedor F. DOMENE Y SOCIOS S.A. DE C.V. para las partidas: 6, 18, 45, 55, 57, 86, 97 y 98, por lo tanto, al no contar con un mínimo de dos propuestas no se está en condiciones para adjudicar las partidas 3, 4, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 47, 50, 52, 53, 54, 56, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 99, 100, 101, 102, 104, 107 y 109 conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y se considera desierta. Por lo tanto, de acuerdo al artículo 71 numeral 2 de la Ley Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios solicita la autorización para una segunda convocatoria bajo las mismas características, únicamente modificando las fechas de los actos señalados en la misma, por lo que se pone a su consideración lo anterior para la adjudicación.

La Presidente del Comité de Adquisiciones, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones, manifiesten si están a favor de la adjudicación al proveedor TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V. para las partidas: 1, 2, 5, 9, 35, 44, 46, 48, 49, 51, 59, 76, 78, 79, 87, 103, 105, 106 y 108, quien cumple con los requerimientos técnicos previamente evaluados por el área requirente y quien presenta una propuesta económica de \$104,971.22 ciento cuatro mil novecientos setenta y siete pesos 22/100 más I.V.A.

La Presidente del Comité de Adquisiciones Comunicó: “Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.

La Presidente del Comité de Adquisiciones, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones, manifiesten si están a favor de la adjudicación al proveedor Al proveedor F. DOMENE Y SOCIOS S.A. DE C.V. para las partidas: 6, 18, 45, 55, 57, 86, 97 y 98 quien cumple con los requerimientos técnicos previamente evaluados por el área requirente y quien presenta una propuesta económica de \$86,229.26 ochenta y seis mil doscientos veintinueve pesos 26/100 más I.V.A.

La Presidente del Comité de Adquisiciones Comunicó: “Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.

La Presidente del Comité de Adquisiciones, manifestó: Ahora solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de declarar desierta las partidas 3, 4, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 47, 50, 52, 53, 54, 56, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 99, 100, 101, 102, 104, 107 y 109 conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La Presidente del Comité de Adquisiciones Comunicó: “Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.

La Presidente del Comité de Adquisiciones, manifestó: Ahora solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones, manifiesten si están a favor de una segunda convocatoria bajo las mismas características, únicamente modificando las fechas de los actos señalados en la misma par las partidas 3, 4, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 47, 50, 52, 53, 54, 56, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 99, 100, 101, 102, 104, 107 y 109 de acuerdo al artículo 71 numeral 2 de la Ley Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La Presidente del Comité de Adquisiciones Comunicó: “Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.

**X. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-11-2026 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE MONTAJE DE MOBILIARIO DIVERSO, EQUIPO DE SONIDO Y ANIMACIÓN PARA LA 37° EDICIÓN DEL MEDIO MARATON INTERNACIONAL ZAPOPAN 2026, ORGANIZADO POR EL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN JALISCO”.**

Para efecto del desahogo del DÉCIMO punto del Orden del Día, relativo a Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-11-2026 “Contratación de servicio integral de montaje de mobiliario diverso, equipo de sonido y animación para la 37° Edición del Medio Maraton Internacional Zapopan 2026, Organizado por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco”.

La **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: Cedo el uso de la voz a la secretario técnico del Comité, para que sirva informar el punto.

La **Presidente del Comité de Compras**, concede el uso de la voz a la C. Marcela Gaspar García Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; Gracias, se hace de su conocimiento que se recibió las propuestas de los licitantes MARÍA RAQUEL VELAZQUEZ PÉREZ, CORPORATIVO CYNTEC S.A. DE C.V., ANA KAREN BARAJAS MANZANO, en el cuadro comparativo proyectado se muestran los participantes que en su primera revisión cumplieron con adjuntar la documentación solicitada en las bases de la convocatoria para la propuesta técnica, mismas que posteriormente fueron remitidas al área requirente para su evaluación técnica.

De los licitantes que se mencionan a continuación se desechan las propuestas señaladas al estar fuera del rango de precios respecto de la media del estudio de mercado de MARÍA RAQUEL VELAZQUEZ PÉREZ para la partida 2, del licitante ANA KAREN BARAJAS MANZANO para la partida 1

Tomando en consideración lo anterior, así como el informe del área requirente en el cual manifiesta el cumplimiento o incumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados según lo manifieste, de los participantes que fueron evaluados y tomando en cuenta la oferta económica de cada uno, se sugiere para la adjudicación: al proveedor MARÍA RAQUEL VELAZQUEZ PÉREZ para la partida: 1 y al proveedor ANA KAREN BARAJAS MANZANO para la partida: 2.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones, manifiesten si están a favor de la adjudicación al proveedor MARÍA RAQUEL VELAZQUEZ PÉREZ para la partida: 1, quien cumple con los requerimientos técnicos previamente evaluados por el área requirente y quien presenta una propuesta económica de \$2'892,710.57 dos millones ochocientos noventa y dos mil setecientos diez pesos 57/100 más I.V.A.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”**.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones, manifiesten si están a favor de la adjudicación al proveedor Al proveedor ANA KAREN BARAJAS MANZANO para la partida: 2, quien cumple con los requerimientos técnicos previamente evaluados por el área requirente y quien presenta una propuesta económica de \$2'042,900.00 dos millones cuarenta y dos mil novecientos pesos más I.V.A.

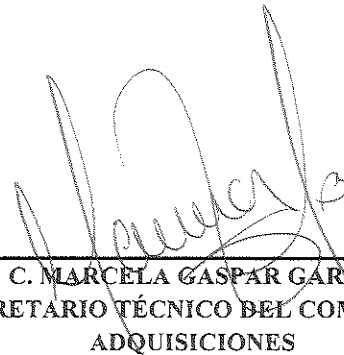
La **Presidente del Comité de Adquisiciones** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”**.

**XI. FORMAL CLAUSURA DE LA VI SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.**

Para efecto del desahogo del DECIMO PRIMER punto de la Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar en esta VI Sesión Extraordinaria, se da por concluida la misma, siendo las 15:50 quince horas con cincuenta minutos del día miércoles 29 veintinueve de abril de 2026 dos mil veintiséis, agradeciendo la asistencia de las y los presentes.



C. ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES



C. MARCELA GASPÁR GARCÍA  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES



C. JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y  
FINANCIERO

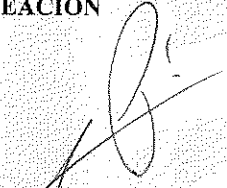


C. MARÍA DE LOS ÁNGELES CABRERA AGUILAR  
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA  
Y CONTABILIDAD



C. DIANA LIZBETH RUIZ QUIJAS  
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE  
PLANEACIÓN

C. MARISELA CUEVAS GARCÍA  
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE  
UNIDADES Y CAMPOS DEPORTIVOS



C. MARÍA CONCEPCIÓN INIGUEZ POLANCO  
DIRECTORA JURÍDICA



C. JORGE ARROYO VALADEZ  
DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL



C. MIRIAM AURORA MEJÍA ALATORRE  
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA

C. ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PRADO  
EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA  
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO,  
SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA

---

**C. HAIDEE VIVIANA ACEVES PÉREZ**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTES**  
**AUSENTE**

---

**C. HUGO DANIEL SILVA AVALOS**  
**EN REPRESENTACION DEL COORDINADOR DE**  
**LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO**  
**POLÍTICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**  
**AUSENTE**

---

**C. JOSÉ GUZMAN RAMÍREZ**  
**EN REPRESENTACION DEL COORDINADOR DE**  
**LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO**  
**ACCIÓN NACIONAL**  
**AUSENTE**

---

**C. EDGAR RAUL AVILA ESCOBAR**  
**EN REPRESENTACION DE LA COORDINADORA**  
**DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO**  
**FUTURO**  
**AUSENTE**

---

**C. DANIEL GUZMÁN NÚÑEZ**  
**COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA**  
**DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**  
**AUSENTE**

---

**C. IVAN JOSUÉ MONTES ROBLES**  
**EN REPRESENTACIÓN DEL COORDINADOR**  
**DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO**  
**MORENA**  
**AUSENTE**

---

**MBA. ANTONIO LANCASTER JONS GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS**  
**INDUSTRIALES DE JALISCO**  
**AUSENTE**

---

**C. ANDRES CANALES LEAÑO**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO**  
**AGROPECUARIO DE JALISCO**  
**AUSENTE**

---

**LIC. RAÚL FLORES LÓPEZ**  
**PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE**  
**JALISCO**  
**AUSENTE**

---

**LIC. MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE**  
**COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE**  
**AUSENTE**

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la VI Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, correspondiente al día miércoles 29 veintinueve de abril de 2026 dos mil veintiséis.